

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho mercantil» (segunda Adjuntía) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho mercantil» (segunda Adjuntía) vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo para que comparezcan el día 29 de mayo, a las diez horas, en el Decanato de la mencionada Facultad, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios.

Oviedo, 23 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Aurelio Menéndez Menéndez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca por la que se convoca a los opositores admitidos.

Al objeto de comenzar la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a la plaza vacante de Profesor adjunto de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» en esta Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, se convoca a los señores opositores admitidos al mismo para el próximo día 15 de junio, a las nueve y media de la mañana, en el aula magna de esta Facultad.

Al propio tiempo se advierte a los señores opositores que el cuestionario de cincuenta temas, objeto del primer ejercicio, estará a disposición de los mismos quince días antes en la Secretaría de la Facultad.

Salamanca, 14 de abril de 1970.—El Presidente, Pablo Beltrán de Heredia de Onís.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 30 de abril de 1970 por la que se autoriza a la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural a convocar concurso-oposición para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes en el Instituto Nacional de Colonización.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Instituto Nacional de Colonización una plaza de Ingeniero de Montes, que debe de cubrirse conforme a lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto de Estructura Orgánica del Instituto de 23 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto) y con la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), este Ministerio, previa la conformidad de la Dirección General de la Función Pública, ha acordado autorizar a la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural a convocar concurso-oposición para cubrir dicha plaza, pudiendo concurrir al mismo quienes, sin rebasar la edad de cincuenta años, estén en posesión del título de Ingeniero de Montes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Colonización y Ordenación Rural.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso convocado para cubrir plazas de Registradores de la Propiedad y de Notarios en el Instituto Nacional de Colonización.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases primera y cuarta de la Resolución de 23 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo) por la que se convoca concurso para cubrir tres plazas de Registradores de la Propiedad y tres de Notarios en el Instituto Nacional de Colonización, y de acuerdo con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Se eleva a definitivo el número de tres plazas de Registradores de la Propiedad y se amplía a cuatro el número

de plazas de Notarios a cubrir mediante este concurso, por haberse producido una vacante entre la fecha de su convocatoria y la de finalización del plazo para la presentación de instancias.

2.º Se aprueba y hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos:

Registradores de la Propiedad

1. D. Pedro J. Amengual Pons.
2. D. Francisco Corral Dueñas.
3. D. Luis Nicolás Isasa.
4. D. Tomás de Zumalacárregui Martín-Córdova.

Notarios

1. D. Arcadio Gil Cortiella.
2. D. Gerardo Muñoz de Dios.
3. D. Antonio Ojeda Escobar.
4. D. Fernando Rodríguez Tapia.
5. D. Francisco Javier Rovira Jaén.
6. D. Alvaro Sánchez Sánchez.

Conforme a lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 5.º-2 de la citada Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, se concede un periodo de reclamaciones por plazo de quince días, a contar del siguiente al de publicación de esta lista provisional de aspirantes admitidos.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria del 21 de julio de 1969, para cubrir vacantes de Guarda.

Vista la lista de opositores aprobados que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 de abril de 1970, correspondientes a la convocatoria del 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de agosto de 1969), para cubrir vacantes de Guardas del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados que a continuación se expresan en el orden de la mencionada lista de aprobados:

- D. Pedro González Fumero.
- D. José González Reyes.
- D. Domingo Díaz Díaz.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, una vez tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 42.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 25 de abril de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición libre para cubrir una vacante de Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Orense.

Esta Subdirección ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre convocada por Resolución de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1969) para cubrir una vacante de Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Orense, formulada a nombre del opositor aprobado, don Mateo López Álvarez, que en los ejercicios del examen obtuvo la puntuación de 51,72 puntos. Debiendo presentar en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

Madrid, 26 de abril de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.